

EXP – UNC: 0026657/2019

VISTO:

el comprobante de gasto presentados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, Lic. María Martínez; y

CONSIDERANDO:

que el gastos corresponden a los gastos de traslado a la Cárcel de Bower para la presentación de agrupaciones a los alumnos del Programa Universidad en la Cárcel (PUC) previo a la elección de autoridades del año 2019;

que la Lic. María Martínez abonó los gastos con recursos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

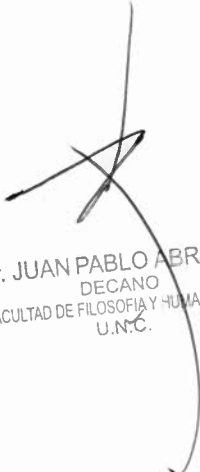
ARTICULO 1°. APROBAR el pago de los gastos presentados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad por un monto total de \$ 824,83 (pesos ochocientos veinticuatro con 83/100), detallados en planilla Anexa I que forma parte de esta Resolución y corresponden al traslado a la Cárcel de Bower para la presentación de agrupaciones a los alumnos del Programa Universidad en la Cárcel (PUC) previo a la elección de autoridades del año 2019. Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. María Martínez.

ARTICULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del Área Central – PUC.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 18 JUN 2019
RESOLUCIÓN N° 0630
e.s.


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 0630

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
07/05/2019	C.0001-00000943	HERRERA HORACIO	TRANSPORTE	\$ 350,00
07/05/2019	Ticket	CAMINO DE LAS SIERRAS S.A.	PEAJE	\$ 40,00
07/05/2019	Ticket	CAMINO DE LAS SIERRAS S.A.	PEAJE	\$ 40,00
07/05/2019	Ticket	CAMINO DE LAS SIERRAS S.A.	PEAJE	\$ 40,00
07/05/2019	Ticket	TAXI	TRANSPORTE	\$ 354,83
				\$ 824,83

Mariana Muño
 MARIANA MUÑO
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.